Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUENAVENTURA VALLE
Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390

ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	**98**	FECHA:	**30-11-2022**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76109418900120222-00249-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	EVARISTO HURTADO MURILLO		Auto Rechaza Por Competencia Cuantía		29-11-2022	PRIVACIDAD

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario